



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 02 de septiembre de 2021
M.C. N° 091/2020-2021



Señor
Damián Condori Herrera
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
Chuquisaca.

Señor Gobernador:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“Recomiéndese al Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca: Realizar las gestiones económicas necesarias para la implementación y ejecución del Proyecto “Múltiple El Carrizal - Sistema de Riego Ivibobo”, una vez concluidos los estudios de factibilidad mismo que permitirá generar 366 MW/hora, dotar de agua potable a importantes ciudades y poblaciones, regar alrededor de 15.000 hectáreas en el chaco tarijeño y chuquisaqueño para el desarrollo de la agroindustria, ganadería, piscicultura, el turismo y la recreación a visitantes nacionales e internacionales”

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos al Señor Gobernador, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE SENADORES		COMISIÓN DE NAC. INDÍGENA ORIGINARIO C. E INTERCULTURA	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
21	10	21	10:33
No. EJEMPLARES			No. FOLIOS
Sucre			05 de octubre de 2021
CITE: DESPACHO GOB N°812/2021			

Señor:
Sdor. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
La Paz-

CÁMARA DE SENADORES	
PRESIDENCIA	
Fojas	Hora
12 OCT. 2021	14:26
RECIBIDO	
No. Expediente	No. Fojas
8344	

REF. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

De mi mayor consideración:

A través de la presente, hago llegar a usted un cordial saludo y deseos de éxito en las delicadas labores que viene desempeñando siempre en beneficio de nuestro noble País.

Acuso la recepción de cite: M.C.N° 091/2020-2021 de fecha 02 de septiembre de 2021, referente a **minuta de comunicación** a iniciativa de la senadora Silvia Gilma salame y el senador Jorge Antonio Zamora tardío, SOBRE LAS GESTIONES ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MÚLTIPLE EL CARRIZAL-SISTEMA DE RIEGO IVIBOBO". Verificando la inexistencia de la documentación cursante en nuestros registros, Solicito a su Autoridad realizar las gestiones correspondientes y remitir a este despacho por ende el **PROYECTO MÚLTIPLE EL CARRIZAL** en copias simples, para su revisión y análisis y de esta manera dar cumplimiento a la minuta de comunicación, a tal efecto adjunto CITE: J.E.D.CH. N° 050/2021 y M.C.N° 091/2020-2021 en copias simples a fojas 9.

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones de mi más alta deferencia.

Atentamente,

CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE ASISTENCIA Y CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN	
Fojas	Hora
12	20 OCT 2021 12:00
RECIBIDO	


Andrónico Rodríguez Ledezma
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE CHUQUISACA



Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia